



Ayuntamiento de ARAS DE LOS OLMOS
Solicitud de inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes

(RD 26/96, BOE núm. 14 del 16/01/1997, que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por RD 190/86)

Datos Solicitante			
Nombre y Apellidos		Sexo V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Documento de identidad D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr. <input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento	Municipio / País de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados	

(En caso de menores, cumplimentar los datos de Representante)

Domicilio Empadronamiento							
Indique calle/plaza/avda/.		Nombre de Vía					Número
Escalera	Planta	Puerta	Km.	Bloque	Portal	C. Postal	Población
							Provincia

(a cumplimentar por el ayuntamiento)

Entidad Colectiva		Entidad singular		Núcleo / Diseminado		Pseudovía	
Distrito	Sección	Hoja de inscripción	Manzana	Tipo Vivienda	NIA	NIE	

Motivo de la solicitud de Alta		
Cambio de Residencia <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>
El firmante de la presente declaración afirma estar empadronado con anterioridad en: Municipio / País <input type="text"/> Provincia <input type="text"/>	A solicitud de los padres. (Cumplimentar los datos correspondientes a representante)	El firmante de la presente declaración afirma que no figura inscrito o desconoce su inscripción en el Padrón de ningún otro Municipio o en el Padró de los españoles residentes en el extranjero y manifies su conformidad para que se proceda de oficio a la anulación en el Padrón y en el Censo de cualquier inscripción, en el caso de que exista, anterior a la fecha de esta solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

El abajo firmante SOLICITA su INSCRIPCIÓN en el Padrón Municipal de Habitantes de ARAS DE LOS OLMOS en el domicilio y con los datos arriba indicados y, para tal fin, firma la presente solicitud

ARAS DE LOS OLMOS a de de

Documentación que adjunta

Firma del solicitante o de su representante
--

Representante:
Documento:
Domicilio:
Población: